

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

2035 Anuncio de formalización de concesiones del uso privativo de dominio público forestal para las actividades mineras de explotación de diversas canteras en el término municipal de Jumilla.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto de la concesión:

- a) Descripción: Concesión del uso privativo del dominio público forestal con destino a la explotación minera de las siguientes canteras:

Expte.	Cantera	Material	Monte	Canon	Mínimo	G. Prov.	G. Def.
PAT/15/22	Casa de los Pinos	Mármol	n.º 115	25,59 €/m³	1.000 m³	906,62 €	1.359,93 €
PAT/16/22	Diana-Orión	Mármol	n.º 89	25,59 €/m³	1.000 m³	1.930,10 €	2.895,15 €

- a) Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2032. Prorrogable 2 años más.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios para la adjudicación:
 - Mayor incremento ofrecido sobre el canon, 65 puntos.
 - Elaboración del Plan de Autoprotección por el riesgo de incendios forestales, 30 puntos.
 - Inscripción en el Registro de la Huella de Carbono, 5 puntos.

4. Requisitos de los licitadores: Los generales señalados en la Cláusula 8 del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

5. Adjudicación y formalización del contrato:

Expte.	Cantera	Adjudicatario	Fecha Acuerdo
PAT/15/22	Casa de los Pinos	Desierto	13/03/2023
PAT/16/22	Diana-Orión	Desierto	13/03/2023

En Jumilla, a 16 de marzo de 2023.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.